

## TITULARES

Filtrar por Directorio

# El Consejo de Economistas celebra que MiFID II permitirá a las Eafi tener agentes para promocionarse

28/12/2018 | EUROPA\_PRESS




MADRID, 28 (EUROPA PRESS)

Economistas Asesores Financieros del Consejo General de Economistas (EAF-CGE) ha destacado que el real decreto publicado este viernes en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y que modifica la Ley del Mercado de Valores para completar la transposición de MiFID II permite a las empresas de asesoramiento financiero (Eafis) tener agentes para promocionar sus servicios.

Desde el colectivo han trasladado en diversas ocasiones a los organismos reguladores y supervisores, así como a los diferentes grupos parlamentarios, la desventaja con la que se encuentran estas compañías respecto a otras empresas de servicios de inversión, por lo que demandaban esta propuesta que finalmente se ha incluido en el real decreto.

En este sentido, una preocupación del colectivo era que la actividad de las Eafis no alcanzaba el desarrollo que tienen en otros países de la UE debido, entre otras cuestiones, a la prohibición de disponer de comercializadores o agentes como el resto de las empresas de servicios de inversión.

Aunque el real decreto establece que las empresas de asesoramiento financiero no podrán ser agentes de otra empresa de servicios de inversión o entidad de crédito, matiza que estas podrán designar agentes vinculados para la promoción y comercialización del servicio de asesoramiento en materia de inversión y servicios auxiliares que estén autorizadas a prestar y para captar negocio, no pudiendo prestar estos agentes el servicio de asesoramiento en materia de inversión.

La disposición transitoria tercera también establece que la denominación de las Eafi existentes se entenderá automáticamente sustituida por la denominación Eaf.

De esta manera, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y, en su caso, el Registro Mercantil, adaptarán de oficio sus registros para recoger

### LO MÁS LEÍDO



- 1 Cómo invertir para lograr un retiro dorado
- 2 Día de los Santos inocentes 2018: Inocentadas sancionadas con multas o penas de cárcel
- 3 El Ibex 35 cierra en mínimos desde 2016 con Wall Street de nuevo a la baja
- 4 Gaspar Llamazares, sobre Alberto Garzón: "Solo acumula fracasos electorales y deudas"
- 5 Así se reparten en LaLiga los ingresos por TV: el Barça, líder y el Atlético, el más beneficiado

[http://www.expansion.com/agencia/europa\\_press/2018/12/28/20181228144315.html](http://www.expansion.com/agencia/europa_press/2018/12/28/20181228144315.html)

la modificación de los estatutos sociales de las Eaf para adaptarse a la nueva normativa.

**Tags**

empresas

banca

Otras webs de Unidad Editorial 

© 2018 Unidad Editorial Información Económica S.L. | [Términos y condiciones de uso](#) | [Política de privacidad](#) | [Política de cookies](#) |  
Certificado por [OJD](#) | [Publicidad](#) | [Quiénes somos](#) | [Atención al cliente](#)

Masters -Escuela Unidad Editorial	Coches - Marcamotor.com	Unidad Editorial	Farmacia - Correo Farmacéutico
Cuídate Plus	Medicina - Diario Médico	Trabajo - Expansión y Empleo	Hemeroteca
Expansión en Orbyt	El Mundo	F1 - Marca	Nauta360
Madrid Fashion Week	Noticias de Agencias	Directorio Empresas	Directorio Autónomos
Directorio Ejecutivos	Diccionario Económico	Fuera de Serie	Suscripciones Expansión
Búho	Marca	Marca Apuestas	Marca eSports